



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **veintisiete de enero a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el trece de enero de dos mil veintiuno.
2. Cuenta. Oficio UGTSIJ/202/2021 de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial relativo al segundo informe semestral 2020 en materia de protección de datos personales.
3. Cuenta. Oficio UGTSIJ/TAIPDP/0069/2021 de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial relativo al informe sobre solicitudes de personas privadas de su libertad 2020.
4. Cuenta. Oficio UGTSIJ/TAIPDP/0070/2021 de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial relativo al informe sobre procedimientos sumarios de acceso a la información 2020.

II. RESOLUCIONES.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-1-2021**. Integrante Contralor. Folio 0330000295020. Tema: Pruebas de detección COVID-19.
6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-2-2021**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000300920. Tema: Oficial de datos personales.
7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-2-2021**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000298720. Tema: Votos emitidos por Ministros en particular.
8. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-2-2021**. Integrante Contralor. Folio 033000000221. Tema: Ataques cibernéticos a la página web.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

9. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-1-2021** derivado del diverso CT-CI/J-35-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000282520. Tema: Constancias de una controversia constitucional.
10. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-21-2020-II** derivado del diverso CT-VT/A-54-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000201420. Tema: Información sobre contratación pública.
11. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-22-2020** derivado del diverso CT-I/A-31-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330100001520. Tema: Fideicomiso relativo a la administración de recursos producto de la venta de publicaciones.
12. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-14-2020-II** derivado del diverso CT-VT/J-13-2020. Integrante Contralor. Folio 0330000250620. Tema: Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.
13. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-16-2020** derivado del diverso CT-VT/J-18-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000274320. Tema: Proyectos de resolución de acciones de inconstitucionalidad.

Ciudad de México, a veintidós de enero de dos mil veintiuno.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

ZD/0C3/MITJcTwe3luTaGTuYv+KkVo8QgmQIWPJ1TZ0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.